



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO



SERVICIO MUNICIPAL DE CONSUMO Y MERCADO

MEMORIA 2022



Tradicionalmente, el Servicio Municipal de Consumo viene trabajando con una actividad planificada recogiendo las líneas y actuaciones concretas a realizar en los planes anuales de acción en materia de consumo. El orden en el que se presentan los contenidos de la memoria de actuaciones en materia de consumo 2022 es el siguiente:

- I. ACTIVIDADES EN LA OFICINA MUNICIPAL ATENCIÓN AL CONSUMIDOR**
- II. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN**
- III. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EDUCACIÓN**

- IV. ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN**

- V. ESPACIO WEB DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL SOBRE CONSUMO**

- VI. CONVENIOS SUSCRITOS**

- VII. CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD**

- VIII. ACTIVIDADES DE MERCADO Y VENTA AMBULANTE**

Los servicios que el Ayuntamiento de Ciudad Real desarrolla en materia de Consumo están enfocados a la protección de los derechos e intereses de las personas consumidoras, así como a la defensa que la ley les reconoce y comprenden una serie de actuaciones destinadas a promover entre los consumidores un consumo responsable de productos y servicios, el mantenimiento de vías eficaces para la resolución de los conflictos de consumo, velar porque los productos puestos a su disposición en el mercado sean seguros, buscando también la necesaria colaboración del sector empresarial para un comercio de calidad, a través de la información, divulgación y el fomento de las buenas prácticas.

El ejercicio 2022 ha supuesto la continuidad de la labor desarrollada en ejercicios anteriores, manteniendo esa vocación de servicio público orientado a la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios y prestando especial atención, dentro de su ámbito competencial, a los colectivos más vulnerables que deben ser objeto de especial protección.

Los **objetivos** que se propone este Servicio Municipal al llevar a cabo las distintas actividades son:

1. Lograr un alto grado de concienciación ciudadana y para ello es imprescindible que el consumidor conozca sus derechos y obligaciones.
2. Difundir la debida y necesaria información, para lograr un consumo más racional de bienes y servicios.
3. Fomentar la educación de los consumidores, introduciendo la materia de consumo en los colegios a fin de conseguir unos mejores consumidores para el futuro.



4. Propiciar la colaboración y acercamiento entre entidades oficiales y privadas implicadas en la defensa de los consumidores.
5. Mantener vías eficaces para la resolución de los conflictos de consumo.
6. Intentar que el desarrollo de nuestra programación sea del dominio de la ciudadanía para que de este modo se conciencien y colaboren. Así, entre todos conseguimos que el consumo y todo lo que conlleva sea racional
7. Velar porque los productos y servicios puestos a disposición de los consumidores y usuarios en el mercado sean seguros, verificando que los establecimientos comerciales cumplan los requisitos legales.



I. ACTIVIDADES EN LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR

Las actuaciones que realiza son:

- Informar sobre los servicios que presta la OMIC.
- Suministrar información general en materia de consumo respecto a bienes y Servicios.
- Asesorar y orientar sobre los organismos competentes para su resolución en aquellas materias específicas que excedan el ámbito de actuación de la OMIC.
- Recibir las reclamaciones y denuncias formuladas por los consumidores.
- Mediar en los conflictos entre consumidores y empresas.

DEMANDAS TRAMITADAS POR LA OMIC

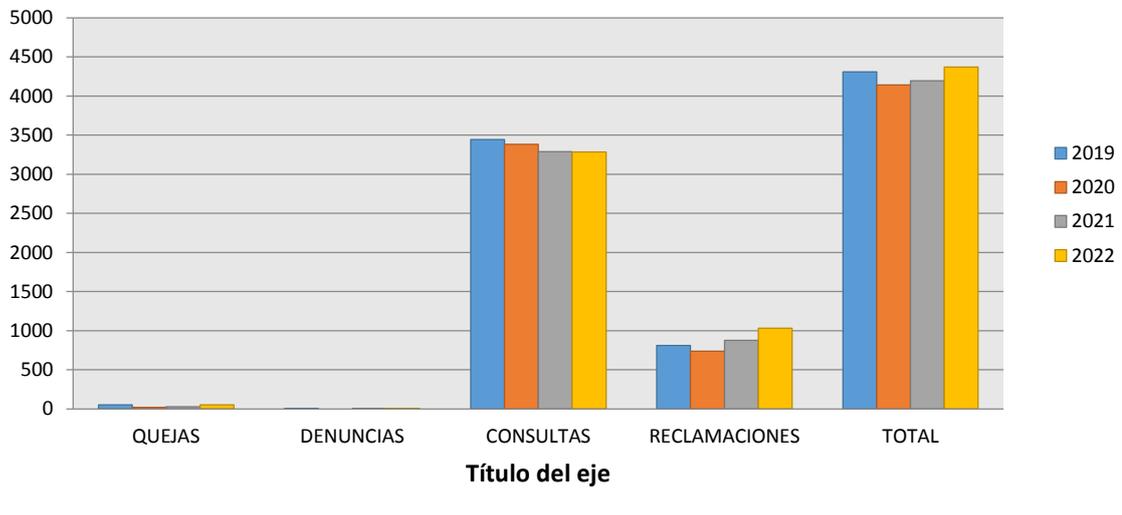
A continuación podemos observar las quejas, denuncias, consultas y reclamaciones tramitadas por el Servicio Municipal de Consumo en 2019, 2020, 2021 y 2022:

	2019	2020	2021	2022
QUEJAS	52	19	29	51
DENUNCIAS	1	0	1	3
CONSULTAS	3445	3383	3289	3287
RECLAMACIONES	811	740	877	1032
TOTAL	4309	4142	4196	4373

0



DEMANDAS TRAMITADAS POR EL SERVICIO DE CONSUMO



El total de quejas, consultas y reclamaciones durante el año 2022 han sido 4.373, de las cuales 51 se corresponden a quejas, 1.032 a reclamaciones, 3 a denuncias y 3.287 a consultas.

Mayoritariamente han sido temas vinculados a empresas de suministro de energía y de telecomunicaciones.

Este año, también han continuado las demandas y consultas sobre la cancelación de los viajes, bien contratados a través de intermediarios (agencias de viajes, contratos on-line...) o directamente con las compañías aéreas.

También en este ejercicio, hemos seguido recibiendo consultas sobre los derechos que asisten a los usuarios de Bancos, aumentando sobre todo por consultas de hipotecas.



Otro de los sectores que ha experimentado un incremento de consultas y demandas ha sido el comercio electrónico, fundamentalmente por compras on-line, con retrasos en la entrega de productos a los consumidores, conllevando a estos en muchas ocasiones a desistir de la compra.

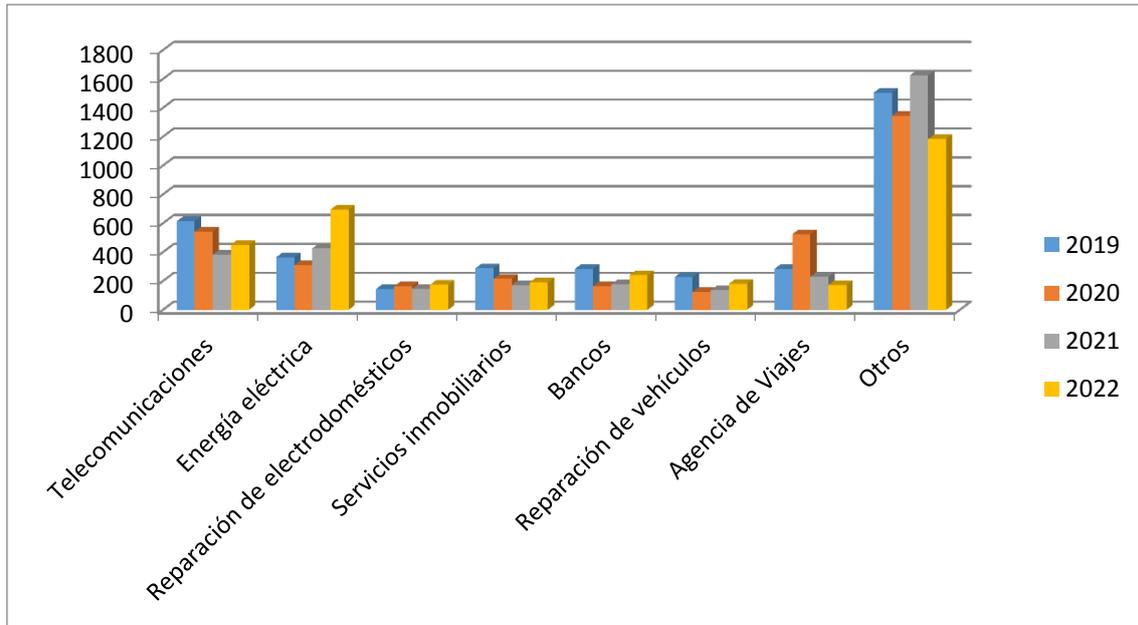
A continuación se detallan los sectores mayoritarios sobre los que se reciben y tramitan las demandas.

➤ **Consultas:**

SECTOR AL QUE SE REFIERE LA CONSULTA	2019	2020	2021	2022
Telecomunicaciones	613	541	382	451
Energía eléctrica	364	308	426	695
Reparación de electrodomésticos	143	162	146	174
Servicios inmobiliarios	287	214	169	191
Bancos	284	165	177	240
Reparación de vehículos	227	125	135	180
Agencia de Viajes	282	524	229	173
Otros	1505	1344	1625	1183



CONSULTAS



El número de consultas refleja que el consumidor o usuario solicita información antes de adquirir un producto o contratar un servicio.

De esta forma se asegura de que conoce sus derechos no llegando en la mayoría de los casos a tener que reclamar.

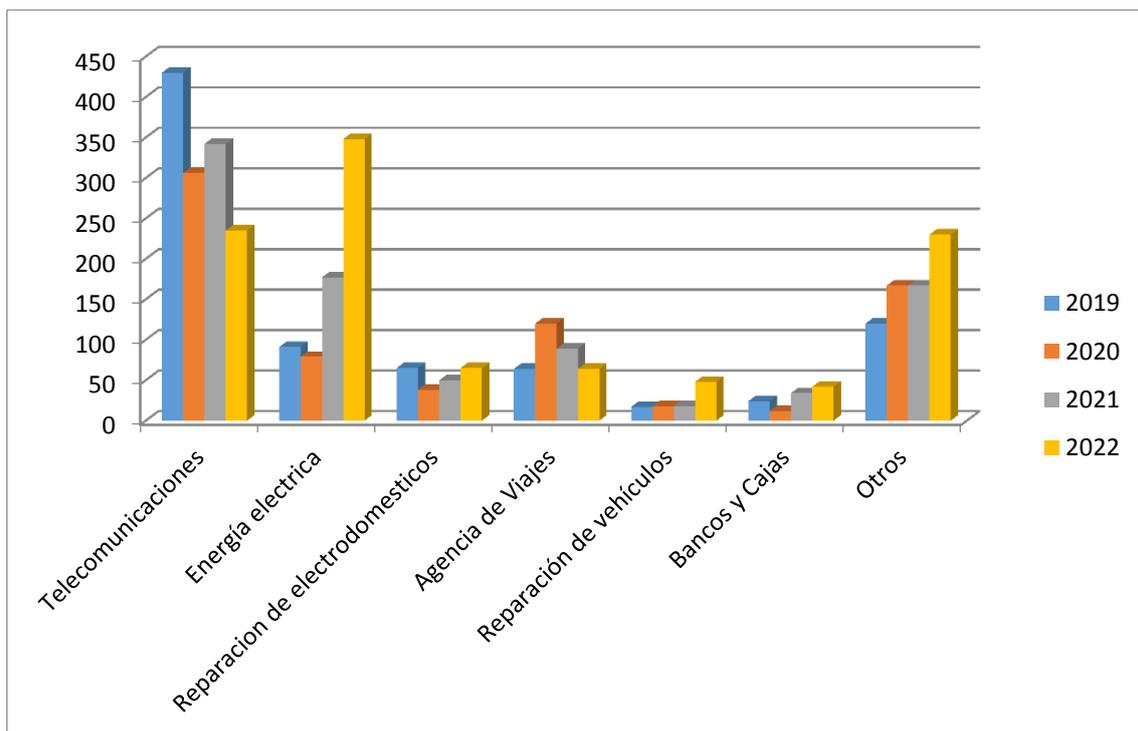


RECLAMACIONES

- **Reclamaciones:** los sectores mayoritarios sobre los que se reciben este tipo de demandas son los siguientes:

SECTOR AL QUE SE REFIERE LA RECLAMACION	2019	2020	2021	2022
Telecomunicaciones	430	306	342	235
Energía eléctrica	91	79	177	348
Reparación de electrodomésticos	65	38	50	65
Agencia de Viajes	64	120	89	64
Reparación de vehículos	17	18	18	48
Bancos y Cajas	24	12	34	42
Otros	120	167	167	230

RECLAMACIONES





Observando pormenorizadamente los datos vemos, que los sectores a los que se refieren los asuntos planteados por los ciudadanos ante la OMIC, un 22,77% corresponden al grupo de telecomunicaciones (telefonía, proveedores de acceso a internet, etc.); el 33,72% al sector de los suministros energéticos (electricidad, gas, etc.) y agua ; el 6,29% corresponde al sector de reparaciones de electrodomésticos; el 6,20% a viajes (agencias, vuelos, hoteles, etc.); el 4,65% corresponde a la reparación de vehículos; el 4,07% al sector bancario (gastos de cancelación, comisiones, cláusulas suelo de hipotecas, etc.). El resto un 22,28% son reclamaciones referidas a sectores de alimentación, vivienda, compra on-line e información general.

- En el sector de las telecomunicaciones, el mayor número de demandas y reclamaciones son relativas a:
 - SMS no solicitados o llamadas de tarificación adicional no realizadas.
 - Cobro de tarifas distintas a las contratadas.
 - Deudas reclamadas y no reconocidas.
 - Facturación por parte de la compañía habiendo solicitado la baja o portabilidad y realizando el abono a la compañía con la que realmente opera (duplicidad de facturas).
 - Solicitar baja de la prestación del servicio y no realizarla.
 - Cobro de servicios no contratados.
 - Portabilidad no efectiva
 - Gastos de penalización por baja anticipada

- En cuanto a la energía eléctrica, que en este ejercicio ha sufrido un notable incremento, principalmente son por:
 - Falta de facturación
 - Facturaciones estimadas.
 - Cortes de luz.
 - Bono social.



- En lo referente a la reparación de electrodomésticos, se deben a:
 - No hacerse cargo los establecimientos vendedores de la reparación y, por tanto, no cumplir la garantía.
 - Diagnósticos de reparaciones incorrectos, lo que supone un exceso de las facturas.

- Las reclamaciones y demandas relativas a viajes vienen motivadas sobre todo por:
 - Cancelaciones de viajes.
 - Categoría de los hoteles inferior a la contratada.
 - Billetes de avión.
 - Retraso de vuelos.
 - Incidencias con el equipaje (destrucción, pérdida o daños del equipaje facturado).

- En el sector de la reparación de vehículos, son mayoritariamente relativas a diagnósticos de reparaciones mal efectuados.

- Las relacionadas con bancos y cajas son debidas principalmente a:
 - Comisiones.
 - Gastos de cancelación de cuentas.
 - Cobro excesivo al expedir certificados bancarios.

➤ ARBITRAJE

De las reclamaciones que se han tramitado, en un total de ocho (8) el consumidor ha solicitado arbitraje, cuatro de transporte y cuatro para arbitraje de consumo, trasladándose a la Junta Arbitral de Consumo de Castilla La Mancha para su tramitación oportuna.

II. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN

La acción informativa se basa en la realización de determinadas campañas divulgativas dirigidas a la ciudadanía en general, bien sea a través de la web municipal, notas de prensa, intervenciones en radio y TV que se complementan con la distribución de diverso material divulgativo como folletos, guías y recomendaciones sobre temas de consumo específico.

Este año se han realizado las siguientes:

➤ Marzo

Celebración del 15 de marzo “Día Mundial de los derechos de las personas consumidoras”

- Diario Lanza entrevista con la Concejala de consumo “Día Mundial de los derechos de las personas consumidoras”.

<https://www.ciudadreal.es/noticias/generales/19224-con-motivo-del-15-de-marzo-d%C3%ADa-mundial-de-los-derechos-de-las-personas-consumidoras-la-concejal%C3%ADa-pone-en-marcha-un-%E2%80%9Cconcurso-de-dibujo-para-escolares%E2%80%9D-y-repartir%C3%A1-bolsas-reutilizables.html>

<https://youtu.be/9euynSzo4AI>

- Cuñas publicitarias radiofónicas en Cadena Dial, Los 40 y Cadena Ser. Se han elaborado unas cuñas con consejos sobre derechos que nos asisten como personas consumidoras.

- Entrega de premios concurso dibujo

https://scontent-mad1-1.xx.fbcdn.net/v/t39.30808-6/277350539_340860098082307_1573141397230985358_n.jpg?stp=dst-jpg_p526x395&nc_cat=107&ccb=1-5&nc_sid=730e14&nc_ohc=jHqfr7oBRL0AX88Tzgv&nc_ht=scontent-mad1-1.xx&oh=00_AT9OoOxD_rq09wgdNxLNXdob-NSoZG2xsHkvILdO0zYDw&oe=6242F4BB



- Reunión de la Concejala de consumo con el gerente de Carrefour para interesarse por el posible desabastecimiento, <https://www.facebook.com/photo/?fbid=339048064930177&set=a.29526049264226>

➤ Noviembre

Cuñas en radio con motivo del Black Friday.

- Cuñas en Radio. Se han elaborado unos consejos a tener en cuenta en las compras:
 - A través de internet como por ejemplo:
 - Y en las realizadas en los establecimientos de nuestra ciudad:
 - Redes sociales: Se han seleccionado unos consejos para realizar nuestras compras de forma segura, usando este medio para darle máxima difusión.
- Talleres en los colegios, donde se acercaran a nuestros escolares a las etiquetas que todo producto debe llevar, para dar a conocer y hacer comprensible su contenido, de una manera divertida.
Se han visitado durante el mes de noviembre 9 colegios, realizando 13 sesiones entre los cursos de 3º y 4º de primaria, asistiendo unos 300 niños.
- <https://www.facebook.com/AytoCiudadReal/videos/1314783555674001/>



➤ Diciembre

- Charla informativa Ahorro energético y autoconsumo Museo López Villaseñor https://scontent-ecv1-1.xx.fbcdn.net/v/t39.30808-6/316111126_508869117948070_9062828293942039068_n.jpg?stp=dst-jpg_p526x296&nc_cat=106&ccb=1-7&nc_sid=730e14&nc_ohc=CX369YuS0CgAX-6Y5tP&nc_ht=scontent-ecv1-1.xx&oh=00_AfATgKuajSCg7yKn7muRO4JUjxBCsCAnMN7R74Z1Z-WF0w&oe=6380E6D7
- Subvención de fondos europeos sostenibilidad turística en destino Ciudad Real en gastroturismo. <https://youtu.be/CgJXmEIB5co?list=UULFNxFBIUBOaI3iQW37T3hFww>
- Presentación de la Campaña de Navidad del Servicio Municipal de consumo <https://youtu.be/CgJXmEIB5co?list=UULFNxFBIUBOaI3iQW37T3hFww&t=447>
- Campaña de Navidad.

Se pretende recordar a la ciudadanía, incluidos los más pequeños, los derechos que tenemos como personas consumidoras a través de varias líneas de actuación:

Carteles promocionando los productos locales. También se publicitan recetas saludables y equilibradas.
- 20 de diciembre
Charla organizada dentro de la programación de navidad “ideas y consejos navideños” impartida por la nutricionista Blanca Calatayud. <https://youtu.be/3xQXHheuH1c?list=UULFNxFBIUBOaI3iQW37T3hFww&t=473>



- 27 de diciembre

Talleres de consumo en Jugarama

<https://youtu.be/Oml12vEDmJQ?list=UULFNxFBIUBOa13iQW37T3hFww&t=19>

- Información del Real Decreto 293/2018 sobre reducción de bolsas de plástico.

Una vez incorporado al ordenamiento jurídico la directiva 215/720, es necesario que desde este Servicio de Consumo se informe a los ciudadanos con el fin de reducir de forma sostenible el consumo que se hace de las bolsas de plástico.

Esta información se lleva a cabo desde hace varios años confeccionando bolsas reutilizables que se entregan a los ciudadanos para que puedan poder en práctica este hábito tan ecológico: No utilizar plástico en exceso. Es una actividad que se lleva a cabo durante todo el año aprovechando actos y conferencias para hacer llegar el mensaje a la ciudadanía.

II. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EDUCACIÓN

Es necesario facilitar a los consumidores y usuarios, teniendo en cuenta la actual situación económica, información actualizada sobre sus derechos a través de diferentes actividades ofrecidas por la administración municipal.

Fomentar la educación de los consumidores, introduciendo la materia de consumo en los colegios a fin de conseguir unos mejores consumidores para el futuro.

➤ Marzo

- Segundo concurso de Dibujo con el lema “Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidores 2022”

La finalidad de este concurso es conmemorar el 15 de marzo y dar a conocer a los niños y niñas de nuestra ciudad los derechos que como consumidores nos asisten y como velar para que sean respetados, así como fomentar su creatividad.

➤ Octubre

En el contexto actual de implantación del nuevo contenedor marrón para la recogida selectiva de los biorresiduos, desde la Viceconsejería de Medio Ambiente se llevó a cabo una campaña de educación ambiental, que incluye entre otras, una serie de actuaciones directas de información y sensibilización dirigidas al público general, que se desarrollarán de manera itinerante en distintos municipios de la región, en los que se ha implantado la recogida separada de los biorresiduos o su implantación sea inminente, como es el caso de la localidad de Ciudad Real.

El objetivo fue informar al ciudadano sobre el nuevo contenedor marrón implantado en su municipio, capacitarles para realizar una correcta separación selectiva en el hogar e invitarles a solucionar sus dudas respecto del nuevo contenedor marrón para restos orgánicos y del resto de residuos en general. Para ello, se contó con un stand habilitado con material didáctico y promocional, ubicado en el Mercado Municipal y en el Mercadillo de la Granja los días 21 y 22 de octubre respectivamente y en todo momento dinamizado por dos educadores ambientales.

➤ Noviembre

- Visita el Mercado de abastos el CEIP Paseo Viejo de la Florida de Almagro día 17 de noviembre de 2022 los cursos de primero y segundo de Educación Primaria, para poder visitar las instalaciones del Mercado de Abastos de la capital con la intención didáctica de enseñar a los niños/as una instalación tradicional alejada de las grandes superficies comerciales actuales.

Se configuraron dos grupos de 25 niños/as

- Talleres en los colegios, donde se han acercado a nuestros escolares a las etiquetas que todo producto debe llevar, para dar a conocer y hacer comprensible su contenido, de una manera divertida. Hemos tratado temas como:

- Publicidad.
- Anuncios.
- Lenguajes publicitarios.
- Tipos de publicidad.
- Consumismo.
- Mecanismos que rigen la publicidad.
- Reflexión y actitud crítica.
- Valores sociales: igualdad de género, sostenibilidad, etc.



Se han visitado durante el mes de noviembre nueve colegios, realizando sesiones entre los cursos de 2º y 3º de primaria, asistiendo unos 300 niños.

➤ Diciembre

- Charla Informativa “Ahorro Energético y Autoconsumo. Programa de ayudas en Castilla la Mancha”
Asesoramiento a la ciudadanía y apoyo a instituciones.
Eficiencia Energética
Energías Renovables
Movilidad Sostenible
Proyectos de Sostenibilidad

Se impartió en el Museo López Villaseñor el 1 de diciembre de 2022 a las 18 h.

- Talleres de consumo responsable en Jugarama. En este espacio dedicado a la diversión y al entretenimiento de las niñas y niños, se ofrecen, entre otras, actividades como:

La EDUCACIÓN EN CONSUMO pretende:

- Incorporar habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personales ámbitos como la salud, el medio ambiente, los procesos tecnológicos.
- Aprender a identificar las necesidades reales.
- Procurar la conservación de recursos naturales.
- Mantener una solidaridad global.
- Ser capaz de interpretar los mensajes publicitarios.
- Mantener una alimentación sana y equilibrada.
- Aprender a resolver los conflictos de consumo.



- *Hacer respetar nuestros derechos como personas consumidoras y usuarias.*
- *Aprender a ejercer nuestros deberes como personas consumidoras y usuarias.*
- Jugarama es una actividad lúdica pero educativa. Queremos fomentar un consumo responsable a través de la creación de juegos y juguetes, adornos navideños con materiales de reciclaje.

- **ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE CONSUMO**

En lo que respecta a la formación específica dirigida a los/as trabajadores/as municipales, la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo programó un curso denominado ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE CONSUMO para contribuir a la mejora continua de nuestros servicios, a través de la actualización de conocimientos en materia de consumo de los profesionales que trabajan en ellos.

Este curso tuvo lugar en Ciudad Real los días 19 Y 26 de mayo de 2022.

I JORNADAS ON-LINE SOBRE RECLAMACIONES FACTURACIÓN ELECTRICA, celebradas el 23 de noviembre de 2022, organizado por la Mancomunidad Campo de Calatrava.



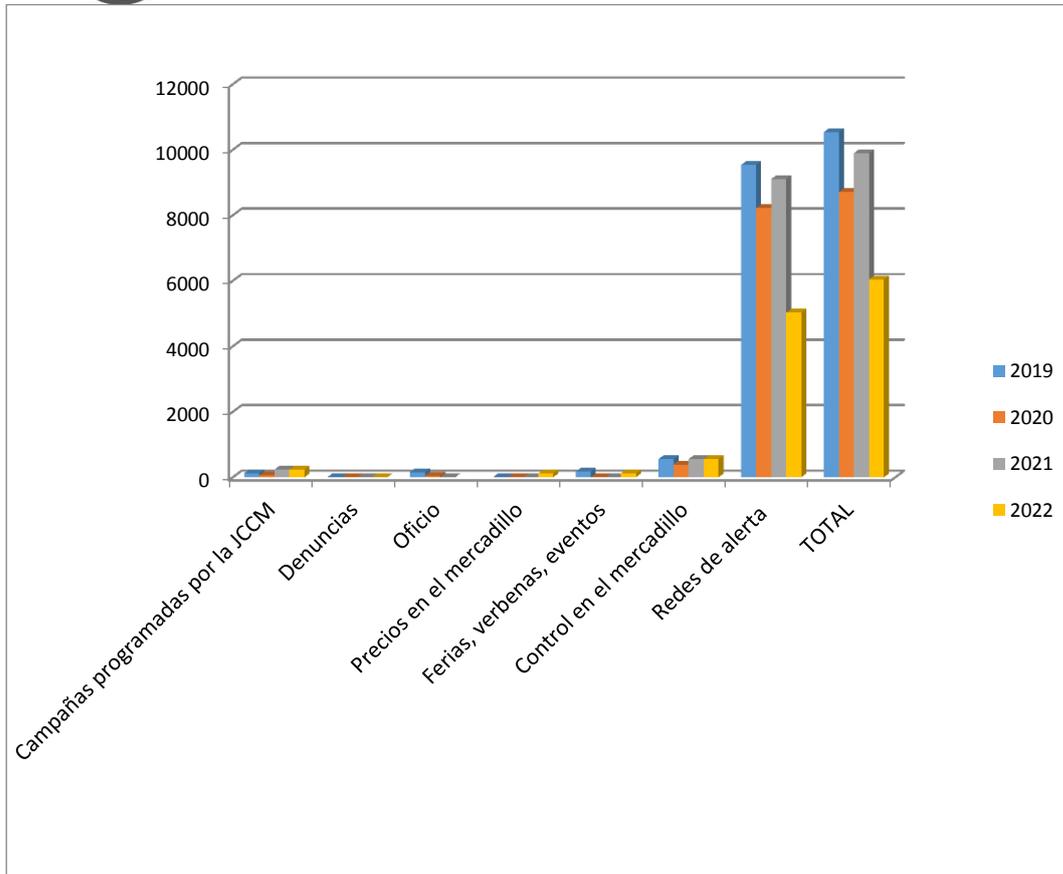
IV. ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN

Uno de los objetivos fundamentales del Ayuntamiento es asegurar que los productos y servicios puestos en el mercado a disposición de los consumidores y usuarios cumplen sus expectativas y respetan sus derechos.

En este sentido, a través del control de mercado se previenen, detectan y corrigen posibles incumplimientos relativos a las exigencias legales vigentes sobre protección de la salud, la seguridad y los legítimos intereses económicos de los consumidores.

Las actuaciones inspectoras realizadas durante este año han sido las siguientes:

	2019	2020	2021	2022
Campañas programadas por la JCCM	119	58	233	231
Denuncias	0	0	0	3
Oficio	157	49	2	110
Ferias, verbenas, eventos	171	0	0	117
Control en el mercadillo	555	391	555	555
Redes de alerta	9536	8107	9105	5025
TOTAL	10538	8709	9895	6041



ACTUACIONES INSPECTORAS POR CAMPAÑAS EN COLABORACION CON JCCM 2022

- 2022 NC Control Etiquetado productos frescos pesca y acuicultura 15
- 2022 RG Comercio Minorista 60
- 2022 RG Mascarillas 13
- 2022 RG Establecimientos de Nueva Apertura 143

TOTAL 231

La **Red de Alerta**, es el sistema de intercambio rápido de información entre las Administraciones competentes en el Estado, para facilitar una comunicación e intercambio rápido de información, de aquellas actuaciones que se adopten en caso de riesgo grave para la salud o seguridad de las personas consumidoras.

Existen varias formas de detectar un producto peligroso:

- A través de las denuncias de los propios consumidores.
- Campañas de inspección y control llevadas a cabo periódicamente por los organismos de consumo.
- Comunicaciones que realizan otros organismos.
- Información que aportan los productores y distribuidores, cuando realizan controles internos de calidad y detectan alguna incidencia que afecta a la seguridad de los consumidores. Ellos mismos comunican las medidas que van a adoptar a la administración y a los consumidores.

En los últimos años el ciudadano ha sido espectador de diferentes acontecimientos relacionados con la seguridad de los productos. Esto ha supuesto una mayor sensibilización social frente a los riesgos derivados del uso y consumo de bienes no seguros.

La utilización de nuevas técnicas, la globalización del mercado y la aparición de nuevos productos impone la necesidad de disponer de medidas preventivas a fin de eliminar o reducir el riesgo a un nivel mínimo aceptable.

El sistema de red de alerta es por ello un instrumento indispensable para la protección de la salud y seguridad de los consumidores.

La búsqueda de productos cuyo uso pueda poner en peligro la salud y seguridad de los ciudadanos es una labor inspectora fundamental.

V. ESPACIO WEB DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL SOBRE CONSUMO

Durante el año 2022 se han realizado actualizaciones de los contenidos del Servicio Municipal de Consumo y Mercado dedicados a información sectorial, actividades programadas, notas informativas en materias novedosas.

Se han actualizado los modelos de presentación de demandas facilitando así la comunicación con la OMIC.

En este espacio los consumidores pueden obtener información relacionada con el ámbito de consumo en general, y específicamente sobre las actuaciones de la OMIC.

VI. CONVENIOS SUSCRITOS

El Ayuntamiento de Ciudad Real está interesado en que sus ciudadanos estén informados lo mejor posible, y por ello se suscribió en 2017 un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, aún en vigor, para ofrecer o asesorar al ciudadano en los siguientes objetivos:

- **ASPECTOS ENERGÉTICOS:** Mejora de los aspectos de consumo energético y de seguridad en el hogar, concebida como una herramienta adecuada para conseguir los objetivos de reducción de emisiones de CO2 en el sector residencial a través de la optimización de los consumos energético.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES:** Difusión de la necesidad de la utilización de sistemas de eficiencia energética y uso de energías renovables como medidas para la mejora ambiental y combatir el cambio climático.
- **SEGURIDAD EN EL HOGAR:** Informar sobre las actuaciones que deben realizar los usuarios para mejorar la seguridad en el hogar, con respecto a inspecciones o a la mala utilización de las instalaciones eléctricas.

:

- El Ayuntamiento facilita el acceso a los ciudadanos, a través de la WEB del Ayuntamiento, a la página WEB del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales COIIM de Ciudad Real.
- El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM) desde su delegación de Ciudad Real ha creado un Servicio de Atención al Ciudadano analizando las consultas recibidas y ofreciendo al vecino una orientación genérica gratuita para que tenga la información sobre el problema expuesto y las posibles soluciones.



VII. CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD

En el Ayuntamiento de Ciudad Real se crea el Consejo Local de Consumo con el fin de instruir un adecuado marco de encuentro entre los sectores sociales implicados en el consumo local, que propicie la vía de colaboración necesaria en la mejor ordenación y la máxima eficacia de actuaciones en este campo, permitiendo asimismo, la protección de los derechos que la ley reconoce a los consumidores y usuarios.

Actualmente este Consejo se encuentra integrado en el consejo local de sostenibilidad que ha mantenido en 2022 una sesión el 7 de julio de 2022.

VIII. ACTIVIDADES DE MERCADO Y VENTA AMBULANTE

El Mercado Municipal de Abastos ubicado en la calle Postas nº 8, cuenta con 68 puestos o casetas, de las que una de ellas se utiliza como punto de información municipal.

Casetas	68
Ocupadas	44

Se han llevado a cabo varias actividades con el fin de potenciarlo como son actualización de página WEB donde se puede encontrar información de todos los servicios y puestos que allí se ubican.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 293/2018 sobre reducción de bolsas de plástico se ha vuelto a realizar una campaña, para concienciar a la ciudadanía del problema medio ambiental que causan los residuos de las bolsas de plástico.

Desde este servicio municipal también se organizan determinadas modalidades de venta ambulante, como son:

- El Mercadillo Municipal de la Granja. Formado por 206 puestos, estando en la actualidad ocupados 136 de los que 105 son de polivalencias y 31 de alimentación.

En este año se ha iniciado un pliego para la concesión de vacantes, incorporándose 13 nuevos puestos de polivalencias.



➤ Venta en vía pública. Tal y como establece la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante en el Ayuntamiento de Ciudad Real en la vía pública se podrá conceder licencias de venta ambulante para puestos aislados con carácter excepcional para los productos que se señalan a continuación:

- Venta de flores y frutos secos
 - Venta Castañas asadas
 - Venta de Caridades
 - Venta de velas
-
- Se concedieron 9 licencias para la venta de flores y 1 para venta de frutos secos en noviembre.
 - Se concedieron 2 autorizaciones para la venta de castañas asadas.
 - Se concedieron 3 autorizaciones para venta de velas en Fiestas Patronales